CERTIFICACION

La Unidad de Contabilidad de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge "CVS", hace constar que de acuerdo con el artículo 476 del E.T., el suministro de Papelería y útiles de Oficina están gravados a la tarifa general del 19% del Impuesto sobre las Ventas, exceptuando los lápices en madera, los cuales no están gravados con el impuesto sobre las ventas, ya que estos figuran como excluidos.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024.

RAFAEL BURGOS DURANGO
Unidad de Contabilidad